ALCALDÍA DE PASTO

ACTA DE 04 DE JULIO DE 2025
AUDIENCIA PÚBLICA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL SU-2025-13

ASUNTO: ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO Ó DECLARATORIA DE DESIERTA DEL PROCESO.

FECHA: 04 de julio de 2025
HORA: 02:00 p.m.
LUGAR: Despacho Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal
PROCESO No. SU-2025-13

OBJETO: El contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Pasto, al suministro de elementos de dotación para Agentes de tránsito de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, así como al suministro de prendas para la prestación de servicios operativos según las normas técnicas colombianas reglamentarias vigentes. (SU-STTM-DOTAGE)

PRESUPUESTO OFICIAL: SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($610.104.000)

ORDEN DEL DIA:

1. Instalación de la audiencia.
2. Presentación del comité asesor evaluador y verificación de quorum
3. Acreditación proponentes asistentes interesados.
4. Resumen del proceso y Lectura Listado definitivo de proponentes habilitados y verificación de asistencia.
5. Observaciones e intervenciones de los proponentes en audiencia
6. Metodología de la Audiencia.
7. Desarrollo de la audiencia de subasta y selección del contratista.
8. Verificación de precios artificialmente bajos
9. Recomendación del Comité Asesor Evaluador.
10. Recomendación del delegado para contratar.
11. Lectura de la resolución de adjudicación:
12. Cierre y fin de la Audiencia

DESARROLLO DE LA AUDIENCIA.

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA:

La Dra. **EMILSEN NARVÁEZ ENRÍQUEZ** - Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, presenta un cordial saludo a todos los asistentes, proponentes, miembros del comité asesor evaluador, funcionarios y contratistas, y declara instalada la audiencia, siendo las 02:12 p.m. del día 04 de julio de 2025.

2. PRESENTACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR Y VERIFICACIÓN DE QUORUM:

Se procede a realizar la presentación del comité asesor evaluador, de los asistentes y verificación de quorum.

Integrantes Comité Asesor Evaluador:

- ANA SOFIA ORTIZ -Asesora Jurídica STTM
- JAIME ANDRÉS BERNAL RIVAS- Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo
- OSCAR ALBERTO GÓMEZ CHAVES - Jefe de la Oficina de Seguridad Vial, Control Operativo
- NEIRY LINEY OBANDO CH- Abogada Coordinadora Contratación (Coordinador Comité Asesor Evaluador)
- IVÁN EDUARDO ROSERO- Profesional Universitario Área Financiera STTM

Asistentes:

- EMILSEN NARVÁEZ ENRÍQUEZ- Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal

- Nancy Isamar Yama – Contratista Almacén STTM

3. ACREDITACIÓN PROPONENTES ASISTENTES INTERESADOS.

Se requiere a los asistentes a la audiencia realizar la correspondiente acreditación:

1. Por SUMIGRAF S.A.S: Se presenta CAMILO ERNESTO TORRES MUÑOZ- Presenta poder debidamente autenticado, otorgado por NANCY JASMÍN ESTRELLA VELASCO, identificado con CC. No. 36.758.535 de Pasto, en calidad de representante legal de SUMIGRAF S.A.S, identificado con NIT: 814.000.638 -1, el poder otorga facultades para realizar lances. Se reconoce personería Jurídica.
2. Por PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA 17: Se deja constancia que no hace presencia ningún integrante.

4. RESUMEN DEL PROCESO Y LECTURA LISTADO DEFINITIVO DE PROPONENTES HABILITADOS Y VERIFICACIÓN DE ASISTENCIA.

- El día 05 de junio de 2025, la Entidad publicó en el SECOP II, Aviso de convocatoria, proyecto de pliego de condiciones, el Estudio Previo, y los Anexos del proceso de la referencia SU-2025-13
- La presentación de observaciones se estableció del 05 al 12 de junio de 2025 y se proyectó la respuesta a observaciones y publicación del pliego de condiciones y apertura del proceso para el día 17 de junio de 2025.
- Una vez resueltas las observaciones allegadas al proceso, la entidad dio apertura al mismo mediante la Resolución No. 188 del 17 de junio de 2025, la cual se publicó en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), junto con Pliego tipo definitivo, anexos y el documento de respuesta a las observaciones.
- Dentro del término establecido en el cronograma el cierre de la convocatoria pública se dio el día 20 de junio de 2025, y se recibió dos (2) ofertas por medio de la plataforma SECOP II.
- El 25 de junio de 2025 se publicó en el en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), Informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y se corrió traslado a todos los interesados durante por un período de tres (3) días hábiles para que los proponentes realicen la subsanación que corresponda y presenten las observaciones a que haya lugar hasta el 01 de julio de 2025.
- Dentro del término de traslado se allegaron subsanaciones y observaciones al informe preliminar, que una vez finalizado el termino de traslado, se procedió a ser revisadas por parte del Comité Asesor Evaluador, y posteriormente fue publicado el Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), el día 03 de julio de 2025. El listado definitivo de habilitados quedo así:

	PROPONENTE	HABILITACIÓN
1	SUMIGRAF S.A.S	HABILITADO
2	PRODUCTOS ALIMENTICIOS LA 17	NO HABILITADO

5. OBSERVACIONES E INTERVENCIONES DE LOS PROPONENTES EN AUDIENCIA.

Se procede a verificar en la plataforma SECOP II si se recibieron observaciones adicionales antes de la instalación de la audiencia confirmando que no existen observaciones y se corre traslado a los presentes para que se pronuncien frente al estado definitivo de habilitados, sin que se reciba observación alguna.

Conforme lo anterior, se tiene que existe un único proponente habilitado así:

	PROPONENTE	HABILITACIÓN
1	SUMIGRAF S.A.S	HABILITADO

6. METODOLOGÍA DE LA AUDIENCIA.

Se da lectura al numeral 4.21.1. DINÁMICA DE LA AUDIENCIA del pliego de condiciones definitivo.

La audiencia pública es presidida por la Secretaria de Tránsito y Transporte de la Alcaldía de Pasto, con asistencia de los miembros del Comité Asesor Evaluador y los proponentes habilitados e interesados en este proceso de selección.

Teniendo en cuenta el informe final de habilitados, se procede a dar lectura al 4.19. AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL, del pliego de condiciones que establece:

> ***" 4.19. AUDIENCIA DE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL.***
>
> *La diligencia de subasta inversa se realizará en la fecha, hora y lugar determinado en el numeral cronograma del pliego definitivo y establecido en SECOP II, a menos que una adenda lo cambie; en ella los proponentes tendrán la oportunidad de presentar al MUNICIPIO lances que mejoren las ofertas iníciales de precios.*
>
> *Para que una subasta pueda llevarse a cabo en los términos del decreto 1082 de 2015 deberán resultar habilitados para presentar lances de precios por lo menos dos (2) proponentes. (De conformidad con el numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto No. 1082 de 2015) (…)"*

En este sentido se da lectura al numeral 4.20. ÚNICO OFERENTE, del pliego de condiciones que establece:

> *"**4.20. ÚNICO OFERENTE.***
> *Si sólo un oferente resultare habilitado para participar en la subasta, la entidad adjudicará el contrato al proponente habilitado, siempre que los bienes y servicios ofertados cumplan con la ficha técnica y su oferta no exceda el presupuesto oficial indicado en el pliego de condiciones. (De conformidad con el numeral 5 del artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto No. 1082 de 2015)"*

7. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA DE SUBASTA Y SELECCIÓN DEL CONTRATISTA.

APERTURA AL SOBRE No 02 QUE CONTIENE LA OFERTA ECONÓMICA, y CORRECCIÓN ARITMÉTICA,

En consideración a lo anterior, en presencia de los participantes se dio apertura y des encriptación de los sobres económicos que contiene la propuesta económica del único proponente habilitado **SUMIGRAF S.A.S,** a través de la plataforma SECOP II, y se procede a verificar que ésta se encuentren acorde a lo solicitado en los pliegos.

El Comité Asesor Evaluador en conjunto con la Subsecretaria de Seguridad Vial y Control Operativo, procedió a efectuar la revisión individual de la oferta económica del proponente habilitado, para verificar las características técnicas y sus correspondientes valores, verificando que no se encuentra incursa en ninguna causal de rechazo.

8. VERIFICACIÓN DE PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS

El comité asesor evaluador informa que realizado el análisis de la normatividad vigente para el caso de la justificación de precios artificialmente bajos respecto del Decreto 1082 articulo 2.2.1.1.2.2.4, se encuentra que el proponente **SUMIGRAF S.A.S**., no requiere justificación de la misma por no encontrarse en precios artificialmente bajos.

9. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ ASESOR EVALUADOR.

De conformidad con el numeral 5° del Art. 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 del 2015 y que la oferta económica presentada no sobrepasa el presupuesto oficial, el Comité Asesor Evaluador recomienda adjudicar el contrato del proceso de Selección Abreviada por subasta inversa presencial SU-2025-13 cuyo objeto es: "*El contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Pasto, al suministro de elementos de dotación para Agentes*

de tránsito de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, así como al suministro de prendas para la prestación de servicios operativos según las normas técnicas colombianas reglamentarias vigentes. (SU-STTM-DOTAGE)", al proponente **SUMIGRAF S.A.S,** identificado con NIT: 814.000.638 -1, representada legalmente por NANCY JASMIN ESTRELLA VELASCO, identificado con CC. No. 36.758.535 de Pasto, por valor total según la oferta económica presentada de **SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($610.104.000)**

10. RECOMENDACIÓN DELEGADO PARA CONTRATAR.

La Dra. **EMILSEN NARVAEZ ENRIQUEZ** , en calidad de Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal, delegada para contratar por el Alcalde Municipal por medio del decreto 0348 de 11 de septiembre de 2020, manifiesta que una vez verificados los requisitos contractuales y agotadas todas las etapas del proceso, ACOGE favorablemente la recomendación realizada por el comité asesor evaluador y ADJUDICA el contrato proveniente del proceso SU-2025-13, cuyo objeto es: *"El contratista se compromete para con la Secretaría de Tránsito y Transporte del municipio de Pasto, al suministro de elementos de dotación para Agentes de tránsito de la Secretaría de Tránsito y Transporte del Municipio de Pasto, así como al suministro de prendas para la prestación de servicios operativos según las normas técnicas colombianas reglamentarias vigentes. (SU-STTM-DOTAGE)"* al proponente **SUMIGRAF S.A.S,** identificado con NIT: 814.000.638 -1, representada legalmente por NANCY JASMIN ESTRELLA VELASCO, identificado con CC. No. 36.758.535 de Pasto, por valor total según la oferta económica presentada de **SEISCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO CUATRO MIL PESOS M/CTE. ($610.104.000)**

11. LECTURA DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN:

La Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal acoge la recomendación dada por el Comité Asesor de Contratación y da lectura a la Resolución de adjudicación No. 208 del 04 de julio de 2025, por medio del cual se adjudica el proceso de SUBASTA INVERSA SU-2025-13.

12. CIERRE Y FIN DE LA AUDIENCIA:

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se declara terminada, y se firma por los miembros de la Administración Municipal que intervinieron en ella.

Comité Asesor Evaluador
-original firmado-

ANA SOFIA ORTIZ
Asesora Jurídica STTM

IVÁN EDUARDO ROSERO
Profesional Universitario Área Financiera STTM

OSCAR ALBERTO GÓMEZ CHAVES
Jefe de la Oficina de Seguridad Vial, Control Operativo

JAIME ANDRÉS BERNAL RIVAS
Subsecretario de Seguridad Vial y Control Operativo

NEIRY LINEY OBANDO CH
Abogada Coordinadora Contratación (Coordinador Comité Asesor Evaluador)

Invitados:

EMILSEN NARVÁEZ ENRÍQUEZ
Secretaria de Tránsito y Transporte Municipal

Nancy Isamar Yama
Contratista Almacén STTM